



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-3519/2009-BU (Alberca-INY) con destino a riego en el término municipal de Cogollos (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña María del Carmen Masa Marijuán (13014140G) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda, en el término municipal de Cogollos (Burgos), por un volumen máximo anual de 46.872 m³, un caudal máximo instantáneo de 13,56 l/s y un caudal medio equivalente de 4,52 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 22 de marzo de 2011, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado y cuyas características del derecho son:

Titular: María del Carmen Masa Marijuán.

N.I.F.: 13014140G.

Tipo de uso: Riego (7,8120 hectáreas de cultivos herbáceos).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 46.872.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 13,56.

Caudal medio equivalente (l/s): 4,52.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica.

Valladolid, a 22 de marzo de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otores